

EDICTO

Yo, **OSCAR MANUEL LOPEZ DOVAL**, Notario de **Betanzos**, perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de Galicia,

HAGO SABER

Que, en la Notaría de que soy titular (**Rúa dos Ferradores, número 17, 15.300 Betanzos – teléfono 981.77.04.12/981.77.57.01**), se está tramitando expediente de dominio para la rectificación de la descripción, superficie y linderos, así como la reanudación del tracto sucesivo interrumpido respecto de la siguiente finca:

MUNICIPIO DE A CORUÑA PARROQUIA DE SAN VICENTE DE ELVIÑA

Casa número cuarenta, del lugar de Castro de Elviña, Camino do Lagar do Castro, compuesta de planta baja, piso alto y desván. La planta baja y alta, se destinan a vivienda y ocupan, cada una de ellas, la superficie construida, aproximada de cincuenta y seis metros cuadrados (56 m²). Y el desván, se destina a almacén y ocupa, la superficie construida, aproximada, de veintiún metros cuadrados (21 m²). Adosada a la casa, por su frente (viento Este), existe una edificación de planta baja, destinada a almacén, de la superficie construida, aproximada, de once metros cuadrados (11 m²). La superficie total edificada es de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados (144 m²), y la ocupada en planta es de ochenta y ocho metros cuadrados (88 m²). Junto con el espacio pavimentado a través del cual se accede a la casa y adosado, forma todo una sola finca de ochenta y cinco metros cuadrados (85 m²), que linda: Norte, Manuel Rodríguez Pardo (04); Sur, camino público; Este (por donde tiene su frente y acceso), camino público; y Oeste, Rubén Otero López (06).

TÍTULO.- Pertenece a los promotores del expediente por herencia de sus padres, Don Camilo Iglesias Méndez y Doña Consuelo Monelos Corral, fallecidos el 5 de septiembre de 1991 y el 5 de agosto de 2009, habiéndosela adjudicado en escritura autorizada por mí, el 11 de marzo de 2025, número 590 de orden. **INSCRIPCIÓN.-** Registro de la Propiedad de A Coruña Número 2, tomo 62, libro 62, folio 13, finca 3928, inscripción 2ª de fecha 19 de agosto de 1891, a nombre de Antonio Moreno Rodríguez. **REFERENCIA CATASTRAL.-** 7977905NH4977N0001DW.

Se pretende hacer constar que dicha finca, tal y como se describe, pertenecen actualmente a los promotores del expediente, que son: **DON FRANCISCO IGLESIAS MONELOS**, vecino de Arteixo, con domicilio en Travesía Oseiro, número 2, 2º B (C.P. 15141), titular del DNI/NIF 3*.3**.4**-E; y **DON CAMILO IGLESIAS MONELOS**, vecino de Carballo, con domicilio en Rúa Desiderio Varela, número 3, 5º D (C.P. 15100), titular del DNI/NIF 3*.4**.1**-W.

Se notifica la presente tramitación al amparo de los arts. 201, 208 y 203.1 regla 5ª de la Ley Hipotecaria, a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre las fincas reseñadas.

Cualquier interesado tiene derecho a comparecer en la Notaría, examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho en el plazo de un mes.

Betanzos, a 28 de abril de 2025.

